



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 30 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

El Expediente N° 8382/2025, mediante el cual se solicita protocolización del dictado del curso intensivo de invierno 2025 de la asignatura Química General I, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor responsable de Química General I, Dr. Francisco GARIBOTTO (DU N° 24365069), eleva lo solicitado.

Que el curso está destinado a los estudiantes que hayan quedado libres en la actividad curricular en instancias de parciales o prácticos de laboratorio, durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Que el mismo se dictará en forma intensiva, durante cuatro semanas, desde el catorce de julio de dos mil veinticinco (14/7/2025), período de receso invernal, al ocho de agosto de dos mil veinticinco (8/8/2025), con un total estimado de 15 horas semanales.

Que el propósito esencial del curso es favorecer la retención de estudiantes en nuestra facultad y evitar el desgranamiento en los primeros años de la vida universitaria.

Que la Dirección Académica tomó conocimiento del tema.

Que el Señor Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y protocolizar el dictado del curso intensivo de invierno 2025 de la asignatura Química General I, que se dictará en forma intensiva, con un total estimado de 15 horas semanales, para los estudiantes de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, que hayan quedado libres en la actividad curricular en instancias de parciales o prácticos de laboratorio durante el primer cuatrimestre del corriente año.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER al equipo docente que participará del dictado del curso intensivo de invierno 2025 de la asignatura Química General I, detallado en el ANEXO único de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI- Secretario Académico según RCD 02 - 61 / 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN”

ANEXO

Curso intensivo de invierno QUÍMICA GENERAL I-2025

Profesor Responsable: Dr. Francisco GARIBOTTO (DU N° 24365069)

Colaboradores:

Dr. Sebastián ANDUJAR (DU N° 28262547)

Dra. Mónica OLIVELLA (DU N° 16772698)

Responsables de Trabajos prácticos:

Dr. José BOMBASARO (DU N° 23925541)

Dr. Rodrigo TOSSO (DU N° 31192802)

Dra. Cintia Daiana CORIA LUCERO (DU N° 32916007)

Dra. Magali DE LA VEGA (DU N° 27892722)

Hoja de firmas